



Acapulco, Guerrero, a 9 de septiembre de 2025.

## CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 40, 41, 44,46, 47, 48 y 49 del Reglamento de Condominio y Administración del conjunto denominado Condominio Las Torres Gemelas, se convoca a los Condóminos a la **Asamblea General Ordinaria** que, de manera presencial y virtual, se llevará a cabo **a las 08:00 horas del día viernes 16 de enero de 2026, en PRIMERA CONVOCATORIA**. En caso de que no se reúna el quórum suficiente para celebrar la asamblea en la fecha indicada, se convoca a los condóminos para **las 08:00 horas del día sábado 17 de enero del año citado**, para que la asamblea tenga verificativo en **SEGUNDA CONVOCATORIA**. Y en el caso de que tampoco se reúna el quórum necesario para celebrar dicha asamblea, se convoca a los condóminos para el **día domingo 18 de enero de 2026, a las 08:00 horas**, día y hora en que se llevará a cabo dicha asamblea en **TERCERA CONVOCATORIA**.

La asamblea, según se celebre en primera, segunda o tercera convocatoria, se llevará a cabo en el "Salón Miramar" ubicado en el nivel alberca, torre norte, del Condominio Las Torres Gemelas, sito en Avenida Costera Miguel Alemán No. 1230, en Acapulco, Guerrero.

## ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Presidente, Secretario y Escrutadores de Asamblea.
2. Lista de Asistencia.
3. Determinación de Quórum.
4. Declaración de instalación legal de la Asamblea.
5. Dictamen de auditoría externa y estados financieros 2025. Discusión y aprobación, en su caso.
6. Informe del Gerente General. Discusión y aprobación, en su caso.
7. Informe del Comité de vigilancia. Discusión y aprobación, en su caso.
8. Informe del Comité de Administración. Discusión y aprobación, en su caso.
9. Presentación del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2026. Discusión y aprobación, en su caso.
  - a) Presentación de proyectos especiales y, en caso de aprobarse, determinación de cuota extraordinaria 2026 y forma de pago. Opciones:
    - a. Ampliación y/o remodelación del área de jacuzzi para adultos.
    - b. Construcción de un chapoteadero para menores hijos de propietarios. (Zona diferente a la existente)
    - c. Ambos proyectos.
  - b) Determinación de cuotas de mantenimiento y fondo de reserva para el año 2026, su periodicidad mensual y forma de pago.
10. Ratificación de las facultades al comité de administración para el ejercicio de las acciones legales en contra de los condóminos morosos.
11. Revisión y autorización de la cuota de mantenimiento histórica de cada departamento y locales comerciales del Condominio Las Torres Gemelas y presentación y aprobación de los estados de cuenta que reflejan los adeudos de los propietarios que son morosos en el pago de las cuotas condominales.
12. Asuntos Generales.
13. Redacción, lectura y firma del acta de Asamblea y designación del delegado que comparecerá ante Notario Público para su protocolización.

Para tener el derecho a asistir a la Asamblea, los Condóminos deberán cubrir rigurosamente los requisitos señalados en el artículo 50 del Reglamento del Condominio y Administración y obtener un pase personal de entrada, mismo que se entregará en las oficinas administrativas ubicadas a nivel lobby, torre sur, del Condominio Las Torres Gemelas, cuya ubicación se precisó con anterioridad. Las fechas y horarios para la entrega de los pases de asistencia serán los días 12, 13, 14 y 15 de enero de 2026, de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas. **NO SE ENTREGARÁN PASES EL MISMO DÍA DE LA ASAMBLEA**. Por motivos de logística, en el formato virtual, solo habrá capacidad para 10 a 20 condóminos. Las condiciones y la liga para unirse virtualmente serán proporcionadas al momento de su registro a la asamblea.

Delle Macías

EL COMITÉ DE ADMINISTRACION.

ATENTAMENTE.

GERENCIA

EL COMITÉ DE VIGILANCIA.



Acapulco, Guerrero, a 9 de septiembre de 2025.

## CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 40, 41, 44, 46, 47, 48 y 49 del Reglamento de Condominio y Administración del conjunto denominado Condominio Las Torres Gemelas, se convoca a los Condóminos a la **Asamblea General Extraordinaria** que, de manera presencial y virtual, se llevará a cabo **a las 12:00 horas del día viernes 16 de enero de 2026, en PRIMERA CONVOCATORIA**. En caso de que no se reúna el quórum suficiente para celebrar la asamblea en la fecha indicada, se convoca a los condóminos para **las 12:00 horas del día sábado 17 de enero del año citado**, para que la asamblea tenga verificativo en **SEGUNDA CONVOCATORIA**. Y en el caso de que tampoco se reúna el quórum necesario para celebrar dicha asamblea, se convoca a los condóminos para el **día domingo 18 de enero de 2026, a las 12:00 horas**, día y hora en que se llevará a cabo dicha asamblea en **TERCERA CONVOCATORIA**.

La asamblea, según se celebre en primera, segunda o tercera convocatoria, se llevará a cabo en el "Salón Miramar" ubicado en el nivel alberca, torre norte, del Condominio Las Torres Gemelas, sito en Avenida Costera Miguel Alemán No. 1230, en Acapulco, Guerrero.

## ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Presidente, Secretario y Escrutadores de Asamblea.
2. Lista de Asistencia.
3. Determinación de Quórum.
4. Declaración de instalación legal de la Asamblea.
5. Ratificación ó designación de los miembros para integrar el Comité de vigilancia por el periodo de un año.
6. Ratificación o designación de los miembros para integrar el Comité de Administración por el periodo de un año. Otorgamiento de poderes y facultades.
7. Asuntos Generales.
8. Redacción del acta de Asamblea y designación del delegado que comparecerá ante Notario Público para su protocolización.

Para tener el derecho a asistir a la Asamblea, los Condóminos deberán cubrir rigurosamente los requisitos señalados en el artículo 50 del Reglamento del Condominio y Administración y obtener un pase personal de entrada, mismo que se entregará en las oficinas administrativas ubicadas a nivel lobby, torre sur, del Condominio Las Torres Gemelas, cuya ubicación se precisó con anterioridad. Las fechas y horarios para la entrega de los pases de asistencia serán los días 12, 13, 14 y 15 de enero de 2026, de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas. **NO SE ENTREGARÁN PASES EL MISMO DÍA DE LA ASAMBLEA**. Por motivos de logística, en el formato virtual, solo habrá capacidad para 10 a 20 condóminos. Las condiciones y la liga para unirse virtualmente serán proporcionadas al momento de su registro a la asamblea.

## ATENTAMENTE.

EL COMITÉ DE ADMINISTRACION.

GERENCIA

EL COMITÉ DE VIGILANCIA



Acapulco, Guerrero, a 9 de septiembre de 2025.

**Estimado Propietario,**

Conforme a los comunicados que usted ha recibido a través de correo electrónico, los publicados en la página oficial del condominio y otros medios electrónicos, los miembros de los Comités de Administración y Vigilancia estamos convocando a las asambleas ordinaria y extraordinaria para el mes de enero 2026.

Dentro de los asuntos a tratar, sobresalen los siguientes:

- Situación de pasivos, pagados y pendientes.
- Situación financiera en general.
- Reporte de gastos extraordinarios.
- Determinación de cuota extraordinaria. (En caso de ser aprobada)
- Determinación de cuotas de mantenimiento.
- Elección de Comités de Vigilancia y Administración.

Te recordamos que te puedes registrar vía correo electrónico, enviando una copia de tu identificación oficial. Los pases solicitados por estas vías serán entregados a la entrada de la asamblea. También vale la pena mencionar que, por experiencia, las asambleas siempre se han llevado a cabo en tercera convocatoria, por lo que te suplicamos que estés presente en el salón Miramar 30 minutos antes de las 8:00 horas del Domingo 18 de enero 2026, ya que daremos inicio a las 8:00 en punto.

También te recordamos que los cierres de los registros de las asambleas se llevarán a cabo hasta las 18:00 del día anterior a cada convocatoria, por lo que no habrá registro el mismo día. El registro de asistencia y la entrega de pases en Acapulco, comenzará el día 12 de enero a las 9:00 horas en las oficinas administrativas del condominio.

**Estamos seguros que tienes ideas y sugerencias para mejorar nuestro condominio; por lo que te invitamos a enviar temas específicos a incluir en asuntos generales del orden del día tan pronto como sea posible.**

Nuevamente te sugerimos revisar toda la información contenida en nuestra página Web, ya que eso nos ayudará a agilizar la realización de nuestras asambleas.

**Notas importantes.**

1. Los propietarios que no puedan asistir a las asambleas, tienen el derecho de otorgar un poder simple a cualquier otro propietario cuya asistencia sea presencial. Para efectos de representación legal, incluya fotocopia de su identificación oficial, así como la de su representante.
2. Para esta próxima asamblea, incluiremos la opción de asistencia virtual para aquellos condóminos imposibilitados a viajar a Acapulco. Sin embargo, por motivos de logística, en el formato virtual solo habrá capacidad para 10 a 20 condóminos. Las condiciones y la liga para unirse virtualmente serán proporcionadas al momento de su registro a la asamblea.

Saludos cordiales,